



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **263/2015**
ROL 164-27

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14410 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ROSA ESTER ZAMORA PUEBLA
ARQUITECTO : ALVARO FLORES DIAZ
CONSTRUCTO : ALVARO FLORES DIAZ
CALCULISTA : ALVARO FLORES DIAZ

CARACTERISTICAS : REGULARIZACION

SUPERFICIE A CONSTRUIR 175,18m²
SUPERFICIE TERRENO 450,00m²

UBICACIÓN : CALLE MERCED N° 628

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3X79,6M²**
d) **E3X95,58M²**

OBSERVACIONES : 1° PISO: BAÑO, COCINA, LIVING COMEDOR
2° PISO: CUATRO DORMITORIOS, DOS BAÑOS, SALA ESTAR

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$24.069.944.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$385.119, según Orden de Ingreso N° 11580 de fecha 02-09-2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 04 de Septiembre de 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/hne

